

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1		
	DECRETO		Fecha: Junio 2012		
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
Macroproceso	Proceso		Subproceso		
DECRETO No:	117	FECHA:	9 DE ABRIL DE 2021	PAGINA N°:	1

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2021”

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,
 en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas
 En el Acuerdo 042 de 2016 y,

CONSIDERANDO

- Que, se requiere realizar unos movimientos presupuestales que consisten en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contracrédito), sin alterar el monto total de los apropiaciones para funcionamiento, inversión a nivel de subprogramas, servicio de la deuda el saneamiento, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan “traslados presupuestales internos” y competen al jefe del órgano respectivo, mediante el respectivo acto administrativo.
- Que, Que mediante Oficio de fecha 15 de Marzo de 2021, La Secretaría de Educación, expone la necesidad de realizar unos Contracréditos Presupuestales de suma importancia para garantizar el desarrollo de los diferentes proyectos a ejecutar en el sector Educación, durante la vigencia 2021; lo anterior teniendo en cuenta que este traslado se requiere para la correcta Ejecución del Presupuesto en cumplimiento con el Estatuto Orgánico de Presupuesto Acuerdo 042 de 2016, en su artículo 28, el cual reza así: Principio de “Especialización: Las apropiaciones deben referirse en cada entidad u órgano del Municipio a su objeto y funciones, y se ejecutarán estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas y para dar cumplimiento a las metas del sector Educación establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y los cuales por razones de viabilización de los proyectos y la construcción de las respectivas MGA, no alcanzaron a ser incluidas en el presupuesto inicial del presente año.
- Que, La secretaria de infraestructura en oficio de radicado 20218000039963 de 10 de marzo de 2021, la secretaria de infraestructura manifiesta la necesidad de realizar el siguiente contracrédito con el fin de fortalecer el recurso del proyecto “CONSTRUCCION ADECUACION, MANTENIMIENTO Y/OMEJORAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN CUCUTA” con el fin de dar continuidad y culminación a las obras de adecuación de la zonas de atención al público de la alcaldía de san José de Cúcuta.
- Que, Mediante oficio de fecha 18 de marzo de 2021, suscrito por la Secretaria de Infraestructura, en el cual se manifiesta que se requiere fortalecer el recurso con el fin de dar continuidad y culminación del contrato de interventoría No. 2032 del 2020 denominado Interventoría Técnica, administrativa, financiero y jurídica para trabajos de

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p style="text-align: center;">DECRETO</p>		<p>Version:1</p> <p>Fecha: Junio 2012</p>		
<p>GESTIÓN ESTRATEGICA</p>	<p>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>		<p>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p>		
<p>Macroproceso</p>	<p>Proceso</p>		<p>Subproceso</p>		
<p>DECRETO No:</p>	<p>117</p>	<p>FECHA:</p>	<p>9 DE ABRIL DE 2021</p>	<p>PAGINA N°:</p>	<p>2</p>
<p>mantenimiento con acciones puntuales de bacheo y rehabilitación en la malla vial urbana de Cúcuta.</p> <p>Que, Por lo anterior expuesto se requiere realizar las modificaciones presupuestales que haya lugar de conformidad con las normas presupuestales vigentes para adecuar las apropiaciones presupuestales para la ejecución del Presupuesto del Municipio de Cúcuta”.</p> <p>Que, el presupuesto fue aprobado a nivel de partidas globales (Funcionamiento, Servicios de la Deuda y Subprogramas de inversión) y el detalle del objeto real de las apropiaciones, (rubros específicos) constituyen un anexo del decreto de liquidación del presupuesto, que el Gobernante de acuerdo con lo autorizado por la Ley Orgánica y las Disposiciones Generales del Presupuesto, puede modificar por Decreto del Ordenador de gasto como regla general y solo debe acudir al Concejo, cuando se modifican las partidas globales.</p> <p>Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 87 del Acuerdo 042 de 2016, Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán por decreto o resolución del ordenador del gasto de la respectiva sección.</p> <p>Que, La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, Consejero ponente William Zambrano Cetina, mediante concepto 11001-03-06-000-2008-00022-00(1889) del 5 de junio de 2008, conceptuó que los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contracrédito), sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan “traslados presupuestales internos”. Competen al jefe del órgano respectivo, mediante respectivo acto administrativo que debe ser refrendada por la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para su validez, y concepto previo favorable del Departamento de Planeación Nacional si se trata del presupuesto de inversión.</p> <p>Que, De acuerdo con las directrices incluidas en el artículo 38 de la Ley 1955 de 2019 por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, la información sobre programación y ejecución presupuestal de los recursos de inversión de las entidades del orden nacional y territorial debe reportarse a través del sistema de información unificada para tal fin.</p> <p>Que, En concordancia con las directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente como administradora del SECOP, informó que a partir del 2 de septiembre de 2019 será</p>					

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1	
	DECRETO		Fecha: Junio 2012	
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
DECRETO No:	117	FECHA:	9 DE ABRIL DE 2021	PAGINA N°:
				3

obligatorio el diligenciamiento del código del Banco de Programas y Proyectos de Inversión -BPIN- al momento de registrar o crear el contrato en el SECOP I o el SECOP II.

Que, el Área de Gestión Financiera de la Secretaría del Área de Dirección de Hacienda expedirá el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal para respaldar el presente decreto.

Que, igualmente como se trata de modificaciones presupuestales a los gastos de inversión, el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto de viabilidad técnica favorable con fecha 23 del mes de Marzo de 2021, de acuerdo a lo establecido en el citado numeral.

Que, en reunión del COMFIS celebrado el día 26 de Marzo de 2021, aprobó las modificaciones presupuestales (créditos y Contracréditos) como quiera que las mismas no modifican los montos iniciales aprobados por el Concejo Municipal, en los montos globales para gastos funcionamiento, servicio de la deuda y la inversión a nivel de los subprogramas, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 21 del Acuerdo 042 de 2016.

Que, así mismo, en Consejo de Gobierno celebrado en día 09 del mes de Abril de 2021, se aprobó la modificación al Plan Operativo Anual de Inversiones con los movimientos presupuestales de los proyectos de inversión del presente decreto.

Que, en consideración a lo anterior,

D E C R E T A

ARTÍCULO 1o. Efectúense los siguientes Contracréditos en el Anexo del Detalle de Gastos de Inversión del Decreto Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2021, según el siguiente detalle:

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 147,207,255
Fuente:	200	1.1.02.06.001.01 SGP Participación para educación	\$ 147,207,255

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1		
	DECRETO		Fecha: Junio 2012		
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
Macroproceso	Proceso		Subproceso		
DECRETO No:	117	FECHA:	9 DE ABRIL DE 2021	PAGINA N°:	4

Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 147,207,255
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	\$ 147,207,255
Proyecto:	2020540010169	Asistencia y atención educativa de infancia y adolescencia en situación de discapacidad en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 147,207,255
CCPET:	2	Gastos	\$ 147,207,255
	2	Inversión	\$ 147,207,255
	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 147,207,255
	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 147,207,255
	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 147,207,255
	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 147,207,255
	2.3.2.02.02.009.22	Servicios para la comunidad, sociales y personales en educación	\$ 147,207,255
Sector:	24	TRANSPORTE	\$ 122,966,692
Fuente:	100	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 122,966,692
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 122,966,692
Subprograma:	24020600	Intersubsectorial Transporte	\$ 122,966,692
Proyecto:	2020540010054	Construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o mejoramiento de la infraestructura vial hevicular, no vehicular y de otros transportes alternativos en el área urbana del Municipio de San José de Cúcuta	\$ 122,966,692
CCPET:	2	Gastos	122,966,692
	2.3	Inversión	122,966,692

 <p>República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1	
	DECRETO		Fecha: Junio 2012	
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
DECRETO No:	117	FECHA:	9 DE ABRIL DE 2021	PAGINA N°: 5
	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	122,966,692	
	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	122,966,692	
	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	122,966,692	
	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	122,966,692	
	2.3.2.02.02.005.24	Servicios de la construcción en transporte	122,966,692	
Sector:	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 222,862,617	
Fuente:	206	1.1.02.06.001.03.03 SGP Propósito general Libre inversión	\$ 222,862,617	
Programa:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 222,862,617	
Subprograma:	40021400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 222,862,617	
Proyecto:	2020540010051	Estudios y diseños, Construcción, adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento para equipamientos y demás bienes de uso público accesibles para todos en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 222,862,617	
CCPET:	2	Gastos	\$ 222,862,617	
	2.3	Inversión	\$ 222,862,617	
	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 222,862,617	
	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 222,862,617	
	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 222,862,617	
	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	\$ 222,862,617	
	2.3.2.02.02.005.40	Servicios de la construcción en vivienda, ciudad y territorio	\$ 222,862,617	
TOTAL CONTRACREDITO			\$ 493,036,564	

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1
	DECRETO		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso		Subproceso
DECRETO No:	117	FECHA: 9 DE ABRIL DE 2021	PAGINA N°: 6

ARTÍCULO 2º: Con base en los recursos registrados en el Artículo anterior, créanse y/o acredítense los siguientes rubros en el Anexo de Gastos de Inversión del Decreto de Liquidación del Presupuesto General Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2021:

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 147,207,255
Fuente:	200	1.1.02.06.001.01 SGP Participación para educación	\$ 147,207,255
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 147,207,255
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	\$ 147,207,255
Proyecto:	2021540010049	Asistencia y atención educativa de infancia y adolescencia con capacidades excepcionales en el municipio de Cúcuta	\$ 147,207,255
CCPET:	2	Gastos	\$ 147,207,255
	2	Inversión	\$ 147,207,255
	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 147,207,255
	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 147,207,255
	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 147,207,255
	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 147,207,255
	2.3.2.02.02.009.22	Servicios para la comunidad, sociales y personales en educación	\$ 147,207,255
Sector:	24	TRANSPORTE	\$ 122,966,692
Fuente:	100	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 122,966,692
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 122,966,692
Subprograma:	24020600	Intersubsectorial Transporte	\$ 122,966,692

 <p>República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1		
	DECRETO		Fecha: Junio 2012		
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
Macroproceso	Proceso		Subproceso		
DECRETO No:	117	FECHA:	9 DE ABRIL DE 2021	PAGINA N°:	7

Proyecto:	2019540010167	Construcción, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento y ampliación de la red vial en el área urbana del Municipio de Cúcuta	\$ 122,966,692
CCPET:	2	Gastos	122,966,692
	2.3	Inversión	122,966,692
	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	122,966,692
	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	122,966,692
	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	122,966,692
	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	122,966,692
	2.3.2.02.02.005.24	Servicios de la construcción en transporte	122,966,692
Sector:	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 222,862,617
Fuente:	206	1.1.02.06.001.03.03 SGP Propósito general Libre inversión	\$ 222,862,617
Programa:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 222,862,617
Subprograma:	40021400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 222,862,617
Proyecto:	2019540010191	CONSTRUCCION ADECUACION, MANTENIMIENTO Y/OMEJORAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN CUCUTA	\$ 222,862,617
CCPET:	2	Gastos	\$ 222,862,617
	2.3	Inversión	\$ 222,862,617
	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 222,862,617
	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 222,862,617
	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 222,862,617
	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	\$ 222,862,617

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1		
	DECRETO		Fecha: Junio 2012		
GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso		
DECRETO No:	117	FECHA:	9 DE ABRIL DE 2021	PAGINA N°:	8

	2.3.2.02.02.005.40	Servicios de la construcción en vivienda, ciudad y territorio	\$ 222,862,617
--	--------------------	---	----------------

TOTAL CREDITO \$ 493,036,564

ARTÍCULO 3º. Realizar los créditos y contracréditos en la plataforma SUIFP Territorio, previo a la apertura de los procesos de contratación en la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO 4º. Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los 09 días del mes de abril de 2021.

JAIRO TOMAS YAÑEZ RODRIGUEZ
 Alcalde de San José de Cúcuta


MARIA VIRGINIA VALENCIA JIMENEZ
 Secretario de Hacienda Municipal ©

Elaboró: Yrene Navarro A., Profesional Universitario 
 Revisó: Mauricio Angarita 
 Lenis Bastos S., Profesional Universitario 
 Gabriel Muñoz 
 Viabilizó: Jorge Luis Rodríguez 
 Aprobó: Fabio Mantilla G. 



 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1	
	DECRETO		Fecha: Junio 2012	
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
DECRETO No:	117	FECHA:	9 DE ABRIL DE 2021	PAGINA N°:
				9

ANEXO CONTRACREDITO DEC 117 DE 9 DE ABRIL DE 2021

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 147,207,255
Fuente:	200	1.1.02.06.001.01 SGP Participación para educación	\$ 147,207,255
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 147,207,255
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	\$ 147,207,255
Proyecto:	2020540010169	Asistencia y atención educativa de infancia y adolescencia en situación de discapacidad en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 147,207,255
Producto 1	2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	\$ 147,207,255
CCPET:	2	Gastos	\$ 147,207,255
	2	Inversión	\$ 147,207,255
	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 147,207,255
	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 147,207,255
	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 147,207,255
	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 147,207,255
	2.3.2.02.02.009.22	Servicios para la comunidad, sociales y personales en educación	\$ 147,207,255
Sector:	24	TRANSPORTE	\$ 122,966,692

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1		
	DECRETO		Fecha: Junio 2012		
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
Macroproceso	Proceso		Subproceso		
DECRETO No:	117	FECHA:	9 DE ABRIL DE 2021	PAGINA N°:	10

Fuente:	100	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 122,966,692
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 122,966,692
Subprograma:	24020600	Intersubsectorial Transporte	\$ 122,966,692
Proyecto:	2020540010054	Construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o mejoramiento de la infraestructura vial hevicular, no vehicular y de otros transportes alternativos en el área urbana del Municipio de San José de Cúcuta	\$ 122,966,692
Producto:	2402075	Puente Ampliado o Rectificado en la via urbana	122,966,692
CCPET:	2	Gastos	122,966,692
	2.3	Inversión	122,966,692
	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	122,966,692
	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	122,966,692
	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	122,966,692
	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	122,966,692
	2.3.2.02.02.005.24	Servicios de la construcción en transporte	122,966,692
Sector:	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 222,862,617
Fuente:	206	1.1.02.06.001.03.03 SGP Propósito general Libre inversión	\$ 222,862,617
Programa:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 222,862,617
Subprograma:	40021400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 222,862,617

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1	
	DECRETO		Fecha: Junio 2012	
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
DECRETO No:	117	FECHA:	9 DE ABRIL DE 2021	PAGINA N°:
				11

Proyecto:	2020540010051	Estudios y diseños, Construcción, adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento para equipamientos y demás bienes de uso público accesibles para todos en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 222,862,617
producto:	4002020	Espacio Público Adecuado	\$ 222,862,617
CCPET:	2	Gastos	\$ 222,862,617
	2.3	Inversión	\$ 222,862,617
	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 222,862,617
	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 222,862,617
	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 222,862,617
	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	\$ 222,862,617
	2.3.2.02.02.005.40	Servicios de la construcción en vivienda, ciudad y territorio	\$ 222,862,617

TOTAL CONTRACREDITO

\$ 493,036,564

ANEXO CREDITO DEC 117 DE 9 DE ABRIL DE 2021

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 147,207,255
Fuente:	200	1.1.02.06.001.01 SGP Participación para educación	\$ 147,207,255
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 147,207,255

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1
	DECRETO		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso		Subproceso
DECRETO No:	117	FECHA: 9 DE ABRIL DE 2021	PAGINA N°: 12

Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	\$ 147,207,255
Proyecto:	2021540010049	Asistencia y atención educativa de infancia y adolescencia con capacidades excepcionales en el municipio de Cúcuta	\$ 147,207,255
Producto 1	2201017	Servicio de fomento para el acceso a La educación inicial, preescolar, básica y media.	\$ 147,207,255
CCPET:	2	Gastos	\$ 147,207,255
	2	Inversión	\$ 147,207,255
	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 147,207,255
	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 147,207,255
	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 147,207,255
	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 147,207,255
	2.3.2.02.02.009.22	Servicios para la comunidad, sociales y personales en educación	\$ 147,207,255
Sector:	24	TRANSPORTE	\$ 122,966,692
Fuente:	100	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 122,966,692
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 122,966,692
Subprograma:	24020600	Intersubsectorial Transporte	\$ 122,966,692
Proyecto:	2019540010167	Construcción, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento y ampliación de la red vial en el área urbana del Municipio de Cúcuta	\$ 122,966,692
Producto:	2402116	Vía Urbana Mejorada	122,966,692
CCPET:	2	Gastos	122,966,692
	2.3	Inversión	122,966,692
	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	122,966,692

DECRETO

Fecha: Junio 2012

GESTIÓN ESTRATEGICA

GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Macroproceso

Proceso

Subproceso

DECRETO No:

117

FECHA:

9 DE ABRIL DE 2021

PAGINA N°:

13

	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	122,966,692
	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	122,966,692
	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	122,966,692
	2.3.2.02.02.005.24	Servicios de la construcción en transporte	122,966,692
Sector:	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 222,862,617
Fuente:	206	1.1.02.06.001.03.03 SGP Propósito general Libre inversión	\$ 222,862,617
Programa:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 222,862,617
Subprograma:	40021400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 222,862,617
Proyecto:	2019540010191	CONSTRUCCION ADECUACION, MANTENIMIENTO Y/OMEJORAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN CUCUTA	\$ 222,862,617
producto:	4002020	Espacio Público Adecuado	\$ 222,862,617
CCPET:	2	Gastos	\$ 222,862,617
	2.3	Inversión	\$ 222,862,617
	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 222,862,617
	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 222,862,617
	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 222,862,617
	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	\$ 222,862,617
	2.3.2.02.02.005.40	Servicios de la construcción en vivienda, ciudad y territorio	\$ 222,862,617

TOTAL CREDITO

\$ 493,036,564